

PERSPECTIVA REGULATORIA PARA EL SECTOR ASEGURADOR COLOMBIANO

FELIPE LEGA GUTIÉRREZ

Director de la Unidad de Regulación Financiera – URF

Convención Internacional de Seguros 2019
Cartagena, octubre 3 de 2019



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

¿Cuál es la industria aseguradora que queremos ser?

Eficiente

Competitiva

Incluyente

A la vanguardia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

¿Cómo fortalecer los pilares de nuestra industria aseguradora?

La Unidad de Regulación Financiera elaboró el Decreto 1349 de 2019

Inclusión en el Patrimonio técnico:

- El patrimonio técnico se clasificará en 3 niveles.
- Se añadió la posibilidad de contabilizar instrumentos de deuda subordinada
- En el PBO: se añadió el ORI, las utilidades retenidas, las reservas ocasionales y las reservas estatutarias.
- En el PA: se añadió el impuesto de renta diferido

Deducciones:

- Transición de 5 años para nuevas deducciones.

Riesgo de suscripción:

- Ajuste a fórmula de cálculo para que incluya un componente para cuando se presenten eventos atípicos.

Solvencia II

El patrimonio adecuado debería limitar la probabilidad de ruina a **1 caso por cada 200.**

Es decir, que las entidades todavía estén en situación de cumplir con sus obligaciones en los siguientes 12 meses con **una probabilidad de 99,5%.**

El requerimiento de capital primero debe evaluar la exposición individual a **cada categoría de riesgo** y luego, en una segunda fase, agregarlas.

Nuestro marco normativo debe actualizarse.

Patrimonio
Adecuado

Regulación hoy

Riesgo de Suscripción

- % Primas
- % Siniestralidad
- % Reserva matemática

Riesgo de Activo

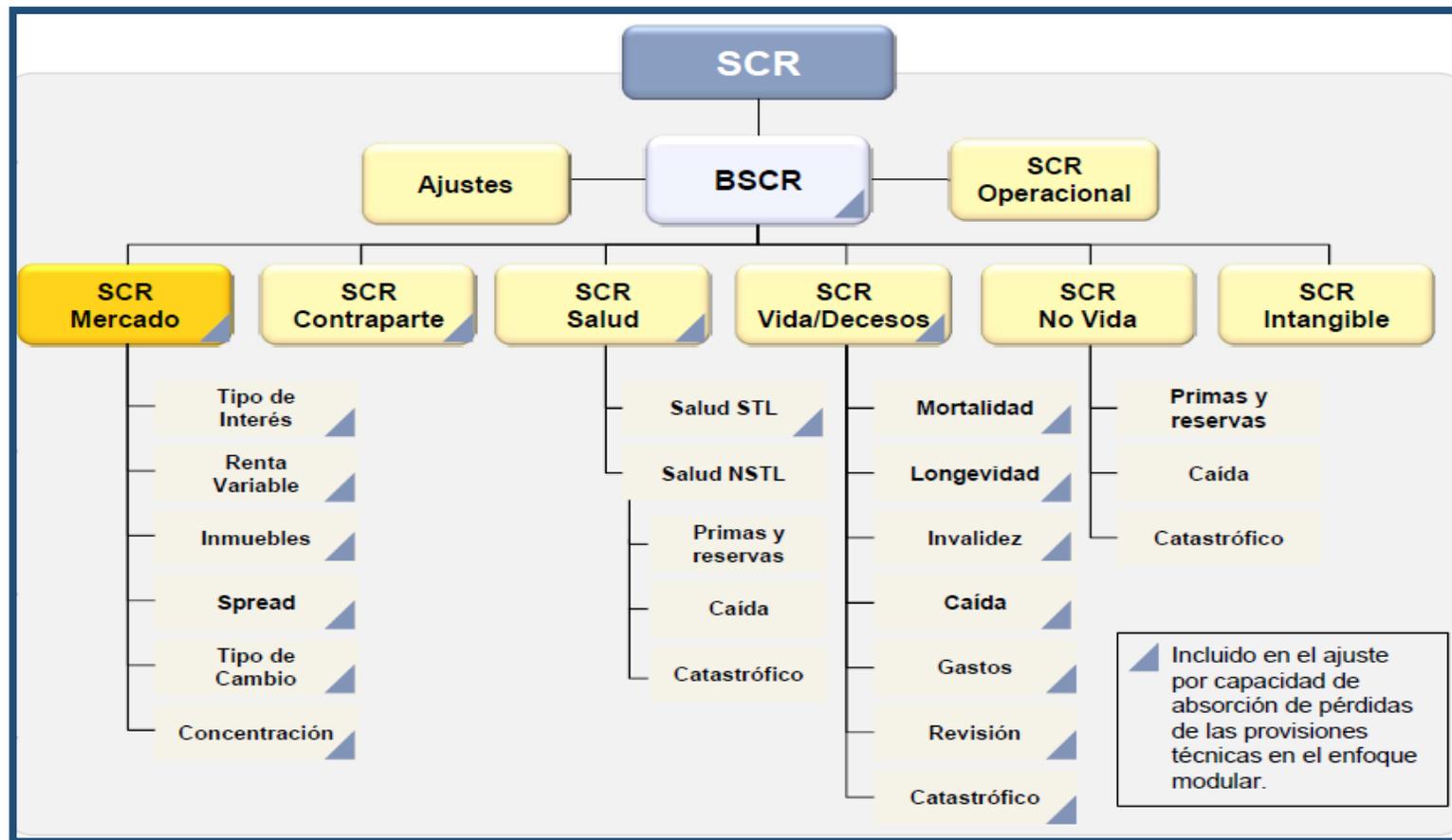
- Categoría I: 0%
- Categoría II: 1,5%
- Categoría III: 1,5%
- 4,5%
- 8,5%

Riesgo de Mercado

- Valor en Riesgo

Vs.

Hacia donde vamos:



Nuestro marco normativo debe actualizarse.

Patrimonio Adecuado

¿Por qué?

La aplicación de la norma ha permitido ver nuevas necesidades normativas en la definición de las reservas técnicas.

El regulador mantiene un ejercicio de mejora continua ajustado a las realidades del sector asegurador.

¿Qué se revisará?

- Cálculos prima no devengada y prima seguro previsional
- Costos indirectos siniestros avisados
- Metodología y exclusiones siniestros ocurridos no avisados
- Liberación reservas de terremoto
- Definiciones Reservas riesgos laborales
- Otros temas que resulten de la discusión con la industria

¿Cuándo?

Agenda 2020

Reservas
Técnicas

La Unidad de Regulación Financiera revisará el Decreto 2973 de 2013

Será una práctica habitual hacer la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia.

Autoevaluación (ORSA)

Entender los riesgos a los que está o estará expuesta la entidad

Anticipar las necesidades futuras de capital

Revisar la naturaleza y calidad de los fondos propios

Permitir al mercado y al supervisor evaluar la gestión del riesgo



Revisar que la gestión de riesgos sea coherente con la estrategia comercial

Validación reservas técnicas

Realizar pruebas de resistencia

Vincular los riesgos a acciones de gestión

Régimen de
Inversiones

MISIÓN DEL
MERCADÖ
DE CAPITALLES
2019
COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INNOVACIÓN

La Misión del Mercado de Capitales recomendó:

Adoptar principio de hombre prudente.

Evaluar límites estrictos para inversión de reservas en entidades vinculadas con la aseguradora

Abandonar reglas, cupos y límites vigentes

Modificar el universo de activos admisibles

Los cambios hasta ahora planteados redundarán en mayor transparencia.

Con el nuevo marco normativo definido, se podrán establecer los nuevos reportes e información que requeriría el supervisor.



Se incluirán reportes que serán de divulgación pública.

NIIF 17:

La Unidad de Regulación Financiera revisará los posibles impactos de la aplicación de la norma

Posibles Impactos:

- Financieros
- Operativos
- Reportes
- Normativos
- Otros

Transparencia

Características Generales:

- Un solo estándar
- Mayor granularidad
- Evaluación de flujos de caja futuros
- Realizar ajuste por nivel de riesgo
- Establecer beneficios no ganados

Entrada en
vigencia:
Año 2022

**Patrimonio
Técnico**

**Autoevaluación
(ORSA)**

**Régimen de
Inversiones**

Transparencia

**Reservas
Técnicas**

**Patrimonio
Adecuado**

**Patrimonio
Adecuado**

**Reservas
Técnicas**

Transparencia

**Régimen
Invers**

**Régimen de
Inversiones**

Transparencia

**Autoevaluación
(ORSA)**

**Patrimonio
Técnico**

**Reservas
Técnicas**

SECTOR ASEGURADOR

**Patrimonio
Adecuado**

CONFIABLE
**RIESGOS BIEN
VALORADOS**
**RIESGOS BIEN
ADMINISTRADOS**
TRANSPARENTE

Industria aseguradora y Regulador continúan trabajando de forma conjunta



Fasecolda y la Unidad de Regulación Financiera seleccionaron un consultor para adelantar dos estudios técnicos para adaptar gradualmente la regulación hacia las mejores prácticas

Proyectos URF y FASECOLDA - Cronogramas

	2019						2020						2021																	
	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Consultoría Solvencia II:																														
Evaluación actual y precondiciones																														
Fórmula estándar y estudio de impacto cuantitativo																														
Requerimientos del ORSA																														
Requerimientos de transparencia																														
Documento final																														
Consultoría IFRS 17:																														
Análisis de modelos regulatorios																														
Estudio de impacto cualitativo																														
Estudio de impacto cuantitativo																														
Recomendaciones de convergencia																														
Agenda URF seguros:																														
Decreto Patrimonio Técnico																														
Evaluación Gobierno Corporativo																														
Consejo Técnico IFRS 17																														
Revisión Reservas Técnicas																														
Patrimonio Adecuado																														
Desarrollo proyectos normativos Pilar 2 y 3																														

**Si el viaducto de Millau fue
construido en tan solo 3 años,**

GRACIAS!

**podemos trabajar para construir las
bases regulatorias del sector
asegurador que queremos hacia
adelante en el mismo tiempo**